

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

R-DNAT-2018- 0191

SALTA, 16 MAR 2018

Expediente N° 10.022/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos referidos al Museo de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender las actividades propias del museo.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Doce Mil Cuatrocientos Sesenta y Uno con Cincuenta Centavos (\$ 12.461,50).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de cuentas referidas al Museo de Ciencias Naturales obrantes en fs. 81 a 138 por la suma total de Pesos Doce Mil Cuatrocientos Sesenta y Uno con Cincuenta Centavos (\$ 12.461,50) correspondiente a gastos de caja chica – Museo de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas de incisos correspondientes.

R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.2.3.1.0000.1.21.3.4	\$	293,00
R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.2.3.4.0000.1.21.3.4	\$	259,98
R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.2.5.5.0000.1.21.3.4	\$	867,00
R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	\$	45,00
R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.2.7.5.0000.1.21.3.4	\$	185,00
R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$	3.386,45
R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$	70,00
R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$	2.544,52
R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$	930,00
R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$	240,00
R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$	435,47

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

R-DNAT-2018- 0191

SALTA, 16 MAR 2018

Expediente N° 10.022/17

R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.3.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 2.332,80
R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 872,28
Total	\$ 12.461,50

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.
Drd



Ing. Eliseo P. Joel Medina
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales